

Reglamento



11^a

Carrera Popular

Centro Comercial Berceo Tres Parques

Sábado 27 de septiembre

Distancias y horarios de salida:
1,5 Km. A las 11:05 h. Todos los públicos. **GRATUITA**
5 Km. A las 11:00 h. Mayores de 16 años. Inscripción *6 €
10 Km. A las 11:00 h. Mayores de 16 años. Inscripción *6 €
Nordic Walking. A las 10:30 h. Mayores de 16 años. Inscripción *6 €

Inscripciones:
Del 6 al 26 de septiembre en
www.avaibooksports.com
www.ccberceo.com

Recogida dorsal y bolsa del corredor:
Punto de información CCBerceo. Del 6 al 27 septiembre.

Actividades infantiles y premios por categorías.

*Se donará 1€ por inscripción en apoyo a **PROYECTO HOMBRE LA RIOJA**

Organiza: 

PATROCINADORES OFICIALES

Berceo
CENTRO COMERCIAL

EROSKI

COLABORAN



Reglamento XI Carrera Popular Tres Parques

INDICE

- Artículo 1. Denominación
- Artículo 2. Participación
- Artículo 3. Distancia y recorrido
- Artículo 4. Categorías
- Artículo 5. Inscripciones
- Artículo 6. Dorsales
- Artículo 7. Chip de cronometraje
- Artículo 8. Asistencia médica
- Artículo 9. Clasificaciones
- Artículo 10. Trofeos
- Artículo 11. Descalificaciones
- Artículo 12. Vehículos y acompañantes
- Artículo 13. Prohibiciones específicas
- Artículo 14. Específico modalidad Nordic Walking
- Artículo 15. Sorteos
- Artículo 16. Responsabilidad
- Artículo 17. Reclamaciones
- Artículo 18. Carácter social
- Artículo 19. Avituallamientos
- Artículo 20. Ecp-Responsabilidad
- Artículo 21. Aseos y duchas
- Artículo 22. Aceptación



COLABORAN



Reglamento XI Carrera Popular Tres Parques

Artículo 1. Denominación

XI Carrera Popular Tres Parques, que se celebra el 27 de septiembre de 2014, en C/ Río Lomo 3-5, aparcamiento exterior del C.C.Berceo-Eroski anejo al Parque del Iregua, y en la que se celebrarán en las siguientes modalidades y horarios:

- Nordic Walking, que dará comienzo a las 10:30 horas
- Carrera 5k, que dará comienzo a las 11:00 horas
- Carrera 10k, que dará comienzo a las 11:00 horas
- Carrera Infantil, que dará comienzo a las 11:05 horas

Organizada por el Club Deportivo Rioja Añares e incluida en el calendario oficial de la Federación Riojana de Atletismo.

Artículo 2. Participación

Podrá tomar parte en ellas cualquier persona correctamente inscrita en función de las siguientes edades:

- Nordic Walking, mayores de 16 años, los participantes de esta modalidad se integrarán en el máximo habilitado para la Carrera 10k.
- Carrera 5k, mayores de 16 años, con un máximo de 600 participantes.
- Carrera 10k, mayores de 16 años, con un máximo de 600 participantes.
- Carrera Infantil, menores de 17 años y adultos acompañantes de menores de 16 años, con un máximo de 1200 participantes.

Se entenderá la edad cumplida el día de la celebración de la carrera.

Artículo 3. Distancia y Recorrido

Las pruebas se disputarán en terreno mixto de asfalto y tierra, siendo predominante el terreno de tierra, y discurrirá íntegramente por caminos del Parque del Iregua y sus accesos, estando cerrado al tráfico rodado salvo el acceso restringido a la E.D.A.R. de Logroño que será vigilado por personal de la organización.

Las distancias de las distintas pruebas es la siguiente:

- Nordic Walking, de 10.000 metros
- Carrera 5k, de 5.350 metros.
- Carrera 10k, de 10.000 metros.
- Carrera Infantil, de 1.500 metros.



COLABORAN



Reglamento XI Carrera Popular Tres Parques

Artículo 4. Categorías

Se establecerán las siguientes categorías:

Nordic Walking:

1. Absoluta Femenina
2. Absoluta Masculina

Carrera 5k:

1. Absoluta Femenina
2. Absoluta Masculina

Carrera 10k:

1. Absoluta Femenina
2. Absoluta Masculina
3. Senior Femenina
4. Senior Masculina
5. Veteranos Femenina (de 35 años en adelante)
6. Veteranos Masculina (de 35 años en adelante)
7. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Fuerzas Armadas y Servicios de Emergencia Femenina.
8. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Fuerzas Armadas y Servicios de Emergencia Masculina.
9. Discapacitados Femenina
10. Discapacitados Masculina

Particularidades:

Categoría Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Fuerzas Armadas y Servicios de Emergencia, exclusiva para Policía Nacional, Guardia Civil, Policías Locales, Fuerzas Armadas, Bomberos, Protección Civil, 112 SOS y Guardas Forestales.

Categoría Discapacitados, a esta categoría podrán optar aquellos que acrediten tal condición en el momento de inscribirse.

Carrera Infantil:

1. Absoluta Femenina
2. Absoluta Masculina



COLABORAN



Reglamento XI Carrera Popular Tres Parques

Artículo 5. Inscripciones

El plazo de inscripción se abre a las 00:00 horas del día 6 de septiembre de 2014 y finalizará a las 23:59 horas del día 25 de septiembre de 2014.

Las inscripciones se realizarán siguiendo los siguientes métodos:

Nordic Walking y Carreras 5k y 10k:

Hasta las 23:59 del día 25 de septiembre exclusivamente On-line en la siguiente url:

<https://www.avaibooksports.com/inscripcion/index.php?id=1619>

No se podrán realizar inscripciones fuera de los plazos y de los medios habilitados.

Carrera Infantil:

1. On-line en la url: <https://www.avaibooksports.com/inscripcion/index.php?id=1619>
2. Presencialmente en el Punto de Información del C.C. Berceo hasta el día 25 de septiembre inclusive.
3. A través de los coordinadores deportivos de los Colegios que así lo comuniquen al organizador a través del Director Técnico de la Carrera, Angel Gómez Alti a través del teléfono 660927790 o por mail a la dirección angelgomezalti@yahoo.es

El importe de las inscripciones será el siguiente:

- Para las modalidades Nordic Walking, Carrera 5k y Carrera 10k, será de seis (6) euros.
- Para la modalidad Carrera Infantil será gratuita.

El pago de la inscripción correspondiente se podrá realizar siguiendo los medios habilitados a tal fin en la Plataforma de inscripciones.

En ningún caso se procederá a la devolución del importe de la inscripción a la carrera.

Artículo 6. Dorsales.

Los Dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados sobre la camiseta a la altura del pecho sin doblar, cortar o manipular. La inobservancia de este artículo supondrá la automática descalificación.

No serán admitidos corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los reglamentariamente inscritos. Queda terminantemente prohibido correr con un dorsal duplicado, en caso de detectarse, además de



COLABORAN



Reglamento XI Carrera Popular Tres Parques

ser retirado de la carrera, también podrá serlo aquel que porte el dorsal original por facilitar dicha acción.

La recogida de dorsales de las inscripciones On-line, excepto los inscritos en Modalidad Nordic Walking, se realizará en el Punto de Información del C.C. Berceo en horario de 10:00 a 22:00, desde el día 6 de septiembre hasta el 26 de septiembre de 2014. Para ello deberá entregarse en el Punto de Información el justificante de inscripción que a través de la Plataforma de Inscripciones le será remitido a dichos efectos.

Los dorsales de las inscripciones a la Carrera Infantil para menores de 17 años que se realicen a través de los coordinadores deportivos de los colegios serán entregados por estos.

Los dorsales de los inscritos en la modalidad Nordic Walking estarán a lo dispuesto en el artículo 14 del presente Reglamento.

Los dorsales de las inscripciones realizadas en persona le serán entregados en el momento.

Artículo 7. Chip de cronometraje

El chip de cronometraje va adherido al dorsal, por lo que será entregado junto este en todas las pruebas salvo la Carrera Infantil que no será cronometrada.

El chip es desechable, por lo que no hay que proceder a devolverlo al organizador, si bien es el corredor desde el momento de su recogida el responsable de su custodia y cuidado, no siendo posible facilitar otro dorsal en caso de pérdida o deterioro.

Artículo 8. Asistencia médica.

La organización contará con un servicio médico, desde media hora antes del inicio de la primera prueba hasta media hora después de su finalización.

Artículo 9. Clasificaciones

Se confeccionará una Clasificación General para cada una de las modalidades cronometradas, y adicionalmente se podrán confeccionar las siguientes clasificaciones:

Nordic Walking:

- Absoluta Femenina
- Absoluta Masculina

Carrera 5k:

- Absoluta Femenina
- Absoluta Masculina



COLABORAN



Reglamento XI Carrera Popular Tres Parques

Carrera 10k:

- Absoluta Femenina
- Absoluta Masculina
- Senior Femenina
- Senior Masculina
- Veteranos Femenina
- Veteranos Masculina

Artículo 10. Trofeos

Se hará entrega de los siguientes trofeos:

- Carrera Infantil:
 - 1º, 2º y 3º Infantil Masculino
 - 1º, 2º y 3º Infantil Femenino
- Nordic Walking:
 - 1º, 2º y 3º General Femenina
 - 1º, 2º y 3º General Masculina
- Carrera 5k:
 - 1º, 2º y 3º General Masculina
 - 1º, 2º y 3º General Femenina
- Carrera 10k:
 - 1º, 2º y 3º General Femenina
 - 1º, 2º y 3º General Masculino
 - 1º, 2º y 3º Senior Femenina
 - 1º, 2º y 3º Senior Masculino
 - 1º, 2º y 3º Veteranos Femenina
 - 1º, 2º y 3º Veteranos Masculino
 - 1º, 2º y 3º Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Fuerzas Armadas y Servicios de Emergencia Femenina
 - 1º, 2º y 3º Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Fuerzas Armadas y Servicios de Emergencia Masculino
 - 1º Discapacitado Femenino
 - 1º Discapacitado Masculino
 - Finisher de mayor edad.



COLABORAN



Reglamento XI Carrera Popular Tres Parques

Los trofeos no son acumulativos, siendo preferente la Clasificación Absoluta sobre el resto, y siguiendo el siguiente orden en la asignación:

1. Clasificación Absoluta
2. Clasificación Senior o Veterano según corresponda por edad
3. Clasificación Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Fuerzas Armadas y Servicios de Emergencia.
4. Discapacitados

Artículo 11. Descalificaciones

El Servicio Médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar de la competición a cualquier atleta que:

1. Manifieste mal estado físico
2. No realice el recorrido completo según la modalidad a la que esté inscrito
3. Manifieste cualquier comportamiento antideportivo

Artículo 12. Vehículos y acompañantes

Está terminantemente prohibida la circulación de cualquier vehículo por el itinerario de la prueba durante el transcurso de la misma, salvo aquellos que la organización haya desigando y que estarán convenientemente identificados. Así mismo no se puede acompañar a los participantes por personas no inscritas, pudiendo ser objeto de descalificación el atleta acompañado.

Artículo 13. Prohibiciones específicas

Debido a que en el mismo recorrido y al mismo tiempo se tiene prevista una participación importante, y con objeto de velar por la seguridad de los participantes, queda terminantemente prohibido el participar portando/empujando carritos para niños o similar, así como ir acompañado de mascotas.

Artículo 14. Específico modalidad Nordic Walking

Para participar en la modalidad Nordic Walking deberá utilizarse dos bastones específicos de "Nordic Walking", no estando permitidos bastones tipo "Treckking" (montaña) o cualquier otro tipo de bastón.

Está totalmente prohibido correr, trotar o flexionar las rodillas, debiendo ir los bastones al mismo ritmo que los pasos, manteniendo un sincronismo entre los brazos y las piernas (un pie y un bastón siempre en contacto con el suelo). Sólo en las áreas habilitadas para avituallamiento para beber en el transcurso de la competición, no excediendo los 30 segundos,



COLABORAN



Reglamento XI Carrera Popular Tres Parques

se permitirá no mantener el sincronismo de brazos y piernas. Vulnerar esta norma supone la descalificación.

Los dorsales de los inscritos en la modalidad Nordic Walking serán entregados el día de la prueba al pasar el control de material obligatorio que estará habilitado en las inmediaciones del área de salida y que se llevará a cabo de 09:15 a 10:15. No pasar el control de material impedirá participar en la prueba, así como en caso de resultar negativo el resultado del mismo, no habiendo lugar a devolución de la cuota de inscripción por incumplimiento de lo contenido en este artículo.

Artículo 15. Sorteos

Al finalizar las distintas carreras, y una vez haya concluido la entrega de Trofeos, se procederá a realizar un sorteo de distintos obsequios/regalos entregados por los Colaboradores a tal efecto entre todos los participantes, para lo cual será imprescindible presentar el dorsal cuyo número sea agraciado.

Artículo 16. Responsabilidad

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes, en el caso de menores del padre, madre o tutor legal que lo inscriba, y en el momento de realizar la inscripción manifiestan que el inscrito se encuentra físicamente apto para el evento al que se inscriben.

La organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispondrá de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba. A estos efectos, la organización no se hará responsable en ningún caso de los daños que puedan sufrir u ocasionar aquellos corredores que participen portando un dorsal asignado a otro corredor.

Artículo 17. Reclamaciones

Las reclamaciones a las clasificaciones deberán ser realizadas por escrito al Juez Árbitro de la prueba, previa fianza de cincuenta (50) euros, y no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del Juez Árbitro es inapelable. La fianza sólo será devuelta en el caso de que la reclamación formulada prosperase y fuese admitida como correcta.

Artículo 18. Carácter social

Dado el carácter social del evento, por cada inscripción que se realice a las carreras 5k, 10k y Nordic Walking, se dedicará 1 euro a Proyecto Hombre La Rioja.



COLABORAN



Reglamento XI Carrera Popular Tres Parques

Artículo 19. Avituallamientos

Se habilitarán los siguientes avituallamientos:

1. Carrera Infantil: líquido y sólido en línea de Meta.
2. Nordic Walking: líquido en kilómetro 5 aproximadamente y en Meta líquido y sólido.
3. Carrera 5k: líquido y sólido en Meta.
4. Carrera 10k: líquido en kilómetro 5 aproximadamente y en Meta líquido y sólido.

Los avituallamientos líquidos estarán compuestos por agua, refrescos y bebidas isotónicas, y los sólidos por fruta.

Con el fin de que todos los participantes puedan disponer en Meta de avituallamiento líquido y sólido se ruega moderación a la hora de consumirlos y piensen que los participantes que llegarán detrás son igualmente merecedores de ellos.

Artículo 20. Eco-Responsabilidad.

Dentro de la filosofía del mantenimiento responsable del medio ambiente, la organización pretende fomentar los buenos hábitos de los deportistas a este respecto dentro de las carreras populares, por lo que los residuos que genere cada corredor deberán ser autogestionados, es decir, que estará prohibido arrojar residuos a lo largo del trazado de la prueba, salvo en los puntos que a tal efecto ubique la organización en las inmediaciones del avituallamiento intermedio, sobre el km 5, en el caso de las carreras de 10k y Nordic Walking, y en los que se instalen en la Zona de Meta. El incumplimiento de esta norma supondrá la descalificación.

Artículo 21. Aseos y duchas

La organización, y gracias a la colaboración de la Universidad de La Rioja, dispondrá de servicio de aseos y duchas en el Pabellón Polideportivo Universitario ubicado detrás del Edificio Científico Tecnológico, en el Paseo Prior nº 107

Artículo 22. Aceptación

Todos los participantes, y además en el caso de los menores el padre, madre o tutor legal, por el mero hecho de realizar la inscripción, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento. En caso de duda, o de surgir alguna situación no prevista en el mismo se estará a lo que disponga el organizador.

Por el hecho de inscribirse el corredor, y además en el caso de menores el padre, madre o tutor legal, declara que el participante se encuentra en estado de salud óptimo para participar en la prueba en la que se inscribe. Además exime de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que



COLABORAN



Reglamento XI Carrera Popular Tres Parques

podiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

La organización recomienda realizarse un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando el participante, y en el caso de menores además el padre, madre o tutor legal, el riesgo derivado de toda actividad física.

Igualmente, los participantes, al realizar la inscripción correspondiente, autorizan al organizador para que se integre su nombre, apellidos y sexo en los listados de inscritos que a tal efecto se confeccionen, en su caso, en la plataforma web de inscripciones habilitada para ello por parte del organizador. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la "XI Carrera Popular Tres parques" (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos, ceden de manera expresa a la organización y sus patrocinadores el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

Salvo lo anterior, por parte del organizador no se conservará ningún dato facilitado por parte de los inscritos una vez sean definitivas las clasificaciones de las distintas pruebas.

.....



COLABORAN

